



2 de abril, 2025

DECLARACIÓN PÚBLICA

Como Fundación por la Memoria San Antonio declaramos lo siguiente:

Recientemente, la Fundación por la Memoria recibió la información de que **Christian Ovalle Lyon, Director de la Secretaría Comunal de Planificación SECPLA** de la Municipalidad de San Antonio, nombrado por el **Alcalde Omar Vera Castro**, se desempeñó como un **funcionario de la Central Nacional de Informaciones (CNI)** durante la Dictadura civil-militar. Como organización hemos corroborado esta información, comprobando además que Ovalle estuvo involucrado en el caso *Rol 113.075: Causa apremio ilegítimos contra estudiantes secundarios de Temuco*. Esto nos parece un hecho relevante y que debería estar en conocimiento de la comunidad San Antonina.

La Fundación por la Memoria San Antonio es una organización vinculada a la educación y defensa de los Derechos Humanos y somos gestores de la declaratoria como Monumento Nacional del Ex Balneario Popular de Rocas de Santo Domingo. En este sitio es donde nace la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), a cargo de Manuel Contreras. En el balneario popular se instaló la escuela del naciente organismo, y por ella pasaron como instructores los más siniestros y sanguinarios esbirros de la dictadura civil militar, como Miguel Krassnoff, Ingrid Olderock, Cristian Labbé, entre otros quienes enseñaron y entrenaron en técnicas de tortura, amedrentamiento y ejecución. Sus “alumnos” serían luego destinados a los distintos centros donde se torturó, asesinó y se hizo desaparecer a mujeres, hombres y niños, como Londres 38, Villa Grimaldi y 3 y 4 Álamos, por solo nombrar algunos. La DINA posteriormente fue reemplazada por la Central de Nacional de Informaciones (CNI) quien no solo continuó la labor represiva de la DINA sino que además profundizó las acciones represivas, los asesinatos, las torturas, los secuestros, las desapariciones, desencadenando en emblemáticos crímenes de lesa humanidad.

Es por este tipo de antecedentes que podemos afirmar con certeza que todo el horror provocado por la dictadura civil militar nace en San Antonio, lo que nos obliga a hacernos cargo del papel trascendental que nos cabe como ciudad y que nos sitúa en un rol relevante de la historia local y nacional, como también de nuestro pasado reciente y que como consecuencia tiene al Sitio de Memoria Ex Balneario Popular como un Sitio de destino final en lo que respecta al Plan Nacional de Búsqueda.

Tomando todo esto en cuenta, nos parece gravísimo y re victimizante para quienes son sobrevivientes de prisión política y tortura, como también para los familiares de las víctimas, que el Alcalde tenga en una Dirección Municipal a un funcionario que integró un organismo responsable de violaciones sistemáticas a los Derechos Humanos fundamentales, y que además han mantenido los pactos de silencio que han permitido que tantos criminales vivan en impunidad. **Le exigimos al Sr. Ovalle que entregue los antecedentes que sin duda alguna están en su conocimiento en virtud de su rango de oficial mientras fue parte de la CNI, además de exigir su inmediata desvinculación de los organismos municipales.**

Por lo tanto ante el grave hecho denunciado cabe preguntarnos si el Alcalde Omar Vera tenía conocimiento de estos hechos. Por consiguiente, le exigimos a esta Autoridad se pronuncie al respecto con la responsabilidad que le cabe en aportar a las iniciativas que promueven la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación.

